



**MAURICIO
HUESCA**

COLUMNA INVITADA

Participación política de las mujeres en pandemia

Las transformaciones que la pandemia trajo consigo, principalmente en el contexto de confinamiento, han hecho visibles las desigualdades estructurales que aún permanecen entre los géneros. En lo que hace al ámbito político-electoral, la pandemia representa amenazas en la participación política de grupos históricamente subrepresentados, entre ellos, el de las mujeres.

En este contexto es obligación de las instituciones del Estado promover políticas encaminadas a garantizar que no se pierda el terreno ganado en materia de derechos. Un ejemplo de esto, podría ser la realización de una campaña que fortalezca y ponga en los reflectores los liderazgos femeninos, para mostrar el valor del trabajo realizado por las mujeres en todas las esferas de la vida, tanto pública como privada.

Por cuanto hace a la crisis del cuidado y el aumento que representa en la carga global de trabajo de las mujeres, la OIT señala que ellas tienen a su cargo 76.2% de todas las horas del trabajo de cuidado no remunerado (más del triple que los hombres), y son ellas quienes tienen doble o triple jornada laboral, situación que se ha agravado con las medidas del confinamiento, particularmente en las familias con hijas e hijos en edad preescolar o que no pueden asumir de manera autónoma la educación a distancia.

En tanto, cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), señalan que cada mujer dedica en promedio 40 horas a la semana al trabajo de cuidado no remunerado, mientras que cada hombre 13 horas.

La llegada de las mujeres de forma representativa en la esfera política, no se ha traducido en la llegada correlativa de hombres a realizar traba-

jo doméstico o de cuidados. Si bien la distribución desigual de dicho trabajo ha sido un obstáculo importante para el avance de la igualdad de género en la esfera política, con la pandemia el escenario se aprecia más complicado, pues intensifica el efecto conocido como pisos pegajosos, que impiden a las mujeres separarse del ámbito doméstico.

Siguen existiendo obstáculos estructurales y de capacidades que impiden su participación política efectiva. La participación igualitaria de las mujeres, principalmente en un escenario de pandemia, es importante en sí misma por razones de igualdad, justicia y democracia.

El confinamiento en los hogares, ha obligado a todas las personas a abandonar el espacio público y restringirse al ámbito doméstico. Esto ha tenido un impacto diferenciado en las mujeres y causado un retroceso en la lucha por sus derechos, porque han tenido que regresar al espacio privado, lo que ha significado un incremento en las labores domésticas e incremento de la violencia en los hogares. Estos factores impactan de manera diferenciada en su contra y representan obstáculos para su presencia en la esfera política y la toma de decisiones públicas.

Consejero Electoral del IECM



Participación política de las mujeres en pandemia

<https://www.contrareplica.mx/nota-Participacion-politica-de-las-mujeres-en-pandemia202116827>

Columnas lunes 16 de agosto de 2021 - 01:00

MAURICIO HUESCA



**MAURICIO
HUESCA**

COLUMNA INVITADA

Las transformaciones que la pandemia trajo consigo, principalmente en el contexto de confinamiento, han hecho visibles las desigualdades estructurales que aún permanecen entre los géneros. En lo que hace al ámbito político-electoral, la pandemia representa amenazas en la participación política de grupos históricamente subrepresentados, entre ellos, el de las mujeres.

El confinamiento en los hogares, ha obligado a todas las personas a abandonar el espacio público y restringirse al ámbito doméstico. Esto ha tenido un impacto diferenciado en las mujeres y causado un retroceso en la lucha por sus derechos, porque han tenido que regresar al espacio privado, lo que ha significado un incremento en las labores domésticas e incremento de la violencia en los hogares. Estos factores impactan de manera diferenciada en su contra y representan obstáculos para su presencia en la esfera política y la toma de decisiones públicas.

En este contexto es obligación de las instituciones del Estado promover políticas encaminadas a garantizar que no se pierda el terreno ganado en materia de derechos. Un ejemplo de esto, podría ser la realización de una campaña que fortalezca y ponga en los reflectores los liderazgos femeninos, para mostrar el valor del trabajo realizado por las mujeres en todas las esferas de la vida, tanto pública como privada.

Por cuanto hace a la crisis del cuidado y el aumento que representa en la carga global de trabajo de las mujeres, la OIT señala que ellas tienen a su cargo 76.2% de todas las horas del trabajo de cuidado no remunerado (más del triple que los hombres), y son ellas quienes tienen doble o triple jornada laboral, situación que se ha agravado con las medidas del confinamiento, particularmente en las familias con hijas e hijos en edad preescolar o que no pueden asumir de manera autónoma la educación a distancia.

En tanto, cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), señalan que cada mujer dedica en promedio 40 horas a la semana al trabajo de cuidado no remunerado, mientras que cada hombre 13 horas.

La llegada de las mujeres de forma representativa en la esfera política, no se ha traducido en la llegada correlativa de hombres a realizar trabajo doméstico o de cuidados. Si bien la distribución desigual de dicho trabajo ha sido un obstáculo importante para el avance de la igualdad de género en la esfera política, con la pandemia el escenario se aprecia más complicado, pues intensifica el efecto conocido como pisos pegajosos, que impiden a las mujeres separarse del ámbito doméstico.

Siguen existiendo obstáculos estructurales y de capacidades que impiden su participación política efectiva. La participación igualitaria de las mujeres, principalmente en un escenario de pandemia, es importante en sí misma por razones de igualdad, justicia y democracia.